

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**

Medellín, nueve (09) de julio dos mil veinte (2020).

**Radicado: 2019-01367**

**Asunto: Tiene en cuenta notificación por aviso**

Se incorporan al expediente los trámites realizados por la apoderada de la parte demandante a efectos de notificar por aviso a los demandados, con resultados positivos y con el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 292 del Código General del Proceso.

Respecto de la notificación de la demandada **MARIANA ZAPATA MUÑOZ**, se tiene que la misma se efectuó el día 06 de marzo de 2020 y la del demandado **JUAN DIEGO MURILLO ARANGO**, se efectuó el día 07 de marzo de 2020, por lo que se entienden surtidas al finalizar el día siguiente de la entrega de cada una.

Ahora bien, como quiera que los términos judiciales estuvieron suspendidos entre el 16 de marzo al 30 de junio de 2020 y para los Juzgados ubicados en el Edificio José Félix de Restrepo de la ciudad de Medellín por una semana más, se entiende que el término de traslado para los demandados aún no se encuentra vencido; en consecuencia una vez se reanuden los términos, se procederá por Secretaría a contabilizar los términos de notificación, para que, una vez vencido el traslado, se imprima el trámite que en derecho corresponda.

**NOTIFÍQUESE**

**MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ**

**JUEZ**

L.S.Z.

Firmado Por:

MARLENY ANDREA RESTREPO SANCHEZ

JUEZ MUNICIPAL

<p><b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b> <b>JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL</b> Se notifica el presente auto por <b>ESTADOS # 56</b>_____</p> <p>Hoy 10 julio de 2020_a las 8:00 A.M. CAROLINA PELAEZ_____</p> <p><b>SECRETARIA</b></p>
---

**JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd850d3d9e7deb96cf64c637e73fc86788ff25a7a069e3f010f0cc9318ce31a8**  
Documento generado en 08/07/2020 11:44:01 PM